



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

**Área Control y Gestión del Riesgo
División Fiscalización
Comunicado N°56/2022**

Montevideo, 17 de octubre de 2022

Ref. Comunicado de la División Fiscalización

Presente

La División Fiscalización del Área de Control y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional de Aduanas, comunica que dados los niveles de precios vigentes en el comercio importador de la mercadería "Expeller de Soja", las actuaciones de esta División para los despachos de importación numerados a partir del 24 de octubre de 2022, y de acuerdo a lo establecido por el Decreto 67/001, se realizarán sobre la siguiente base:

MERCADERÍA	NCM	ORIGEN	PROMEDIO VIGENTE
Expeller de Soja	2304.00.90.00	Argentina	U\$S 450/Ton.

Jorge Marenales
Encargado de la División Fiscalización